



LINEAMIENTOS NUTRI FUTURO



Fundación
Obeso Mejía



ESTE DOCUMENTO SIRVE DE BASE
PARA LA TOMA DE DECISIONES
DURANTE EL PROYECTO.

DE NOSOTROS DEPENDE QUE
LOGREMOS CONTRIBUIR EN EL
DESARROLLO DE LOS NIÑOS PARA
VERLOS CRECER...

¡SANOS, FUERTES Y EXITOSOS!



Fundación
Obeso Mejía



INSTANCIAS

COMITÉ DIRECTIVO

MIEMBROS

- Directoras de las Fundaciones Obeso Mejía.
- Coordinadora de proyecto.

FUNCIONES

1. Planear.
2. Tomar decisiones frente al presupuesto, estrategia de comunicaciones y operación general del proyecto.
3. Dar directrices sobre la implementación del proyecto
4. Buscar nuevas alianzas.

PERIODICIDAD

Cada quince días y de manera extraordinaria cuando se requiera.

INSTANCIAS

COMITÉ TÉCNICO

MIEMBROS

- Representantes de los Aliados.
- Asesor de Seguimiento y monitoreo.
- Coordinadora de proyecto.

FUNCIONES

1. Analizar los avances de acuerdo con las metas establecidas en el proyecto.
2. Velar por la adecuada operación, ejecución y el respectivo seguimiento técnico y financiero del proyecto.
3. Establecer oportunidades de mejora.
4. Visibilizar fortalezas y debilidades.

PERIODICIDAD

Se reúne mensualmente.

INSTANCIAS

EQUIPO DE COORDINACIÓN NUTRI FUTURO

MIEMBROS

- Coordinadora de proyecto.
- Nutricionista.
- Enfermera.
- Pedagoga.

FUNCIONES

1. Establecer cronogramas de jornadas de medición.
2. Analizar los datos antropométricos.
3. Socializar los reportes de atención médica y de Vitalac.
4. Evaluar los avances de visitas a instituciones (nutricionista).
5. Analizar el progreso en las capacitaciones.
6. Tomar las acciones correctivas en los diferentes procesos del proyecto.
7. Evaluar las instituciones de acuerdo con la etapa en la que se encuentren.
8. Buscar, evaluar y aprobar las nuevas instituciones para el proyecto.

PERIODICIDAD

Se reúne cada 15 días.



INSTANCIAS

COMITÉ NUTRICIONAL

MIEMBROS

- Nutricionista.
- Encargada de asistencia médica.
- Trabajadora social.
- Coordinadora de proyecto.

FUNCIONES

1. Hacer seguimiento al estado nutricional de los niños y a los resultados de las intervenciones que se han hecho a los niños, a través del proyecto.
2. Analizar informe sobre Visitas Domiciliarias.
3. Establecer rutas de acción.

PERIODICIDAD

Se reúne mensualmente.

INSTANCIAS

COMITÉ LÍDERES INSTITUCIONES BENEFICIARIAS

MIEMBROS

- Líderes de las instituciones.
- Representantes de los aliados.
- Directoras de las Fundaciones Obeso Mejía.
- Coordinadora de proyecto.
- Asesor de Seguimiento y Evaluación.

FUNCIONES

1. Informar a los líderes y a los aliados sobre los resultados obtenidos en el proyecto.
2. Informar sobre decisiones tomadas para el desarrollo del proyecto.

PERIODICIDAD Se reúne cada 6 meses.

INSTANCIAS

GRUPOS DE WHATSAPP

MIEMBROS

- Familias Nutri Futuro conformado por todos los padres de familia del proyecto.

OBJETIVO

1. Informar sobre las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto.
2. Enviar piezas sobre nutrición y habilidades de crianza.

MIEMBROS

- Líderes de las instituciones.

OBJETIVO

Enviar información para mantener una comunicación constante y directa con los líderes sobre actividades y decisiones adoptadas en el marco del proyecto.

MIEMBROS

- Minuta archivo fotográfico.

OBJETIVO

Enviar fotos de los 4 tiempos de comida en las Instituciones para el seguimiento de la minuta.



CONDICIONES PARA INGRESAR Y MANTENERSE EN EL PROYECTO

1. Selección de la institución por parte de la Fundación Obeso Mejía, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1

**LA INSTITUCIÓN
NO RECIBE APOYO
ESTATAL:**

- ALCALDÍA
- ICBF

2

**LA JORNADA
DE LOS NIÑOS DEBE
COMPRENDER 4
MOMENTOS DE COMIDA:**

1. DESAYUNO
2. REFRIGERIO
3. ALMUERZO
4. REFRIGERIO

3

**LA INSTITUCIÓN
DEBE TENER
MANIPULADORA
Y COCINA PARA
ELABORAR LOS
ALIMENTOS DE
ACUERDO CON LA
MINUTA**

2. Se realizará una visita con el fin de elaborar un diagnóstico inicial de la institución por parte del equipo de Nutri Futuro.
3. Presentación a la institución de las etapas, beneficios y tiempos de participación en el proyecto.
4. Cada 6 meses la coordinación (Coordinadora + Nutricionista) evaluará los avances de las instituciones de acuerdo con los beneficios a los que está accediendo.



CONDICIONES PARA INGRESAR Y MANTENERSE EN EL PROYECTO

5. Los criterios de evaluación de las instituciones serán los siguientes:
 - Participación, compromiso y liderazgo.
 - Aspectos administrativos y gestión.
 - Estabilidad de cuidadores y auxiliares.
 - Permanencia de los niños y niñas.
 - Participación de niños y niñas en las Jornadas de Tamizaje.
 - Implementación de minuta.
 - Manejo en almacenamiento y uso del ALC.
 - Asistencia de niños y niñas a atención médica.
 - Cumplimiento del plan médico.
 - Aceptación de conocimientos y aprendizajes en niños y niñas; y padres de familia.
 - Apropiación y aplicación de los procesos de formación para con la Institución dados: Líderes, cuidadores y manipuladoras de cocina.
 - Participación activa y permanente de padres de familia y/o acudientes.

6. Las instituciones, de acuerdo con la evaluación realizada, se clasificarán en las siguientes etapas:
 - a. **Alistamiento**: Se refiere a preparar la Institución para la implementación del proyecto.
 - b. **Apropiación**: Las Instituciones asumen y comienzan a aplicar lo aprendido dentro de su gestión.
 - c. **Fortalecimiento**: Instituciones desarrollan capacidades y recursos para asumir su rol con respecto a la nutrición de los niños y niñas, actuando de manera comprometida, convirtiéndose en replicadores.
 - d. **Consolidación**: Hay evidencia que las Instituciones han adoptado dentro de sus procesos internos lo aprendido como algo sostenible.

CONDICIONES PARA INGRESAR Y MANTENERSE EN EL PROYECTO

7. Los Beneficios de cada etapa del proyecto son:

ALISTAMIENTO ETAPA # 1

Jornadas de tamizaje	Si
Provisión de alimentos	100%
ALC	Si
Atención médica	Si
Capacitaciones niños	Si
Capacitaciones padres	Si
Capacitaciones líderes	Si
Cap. docentes	Si
Cap. auxiliares	Si

APROPIACIÓN ETAPA # 2

Jornadas de tamizaje	Si
Provisión de alimentos	100%
ALC	Si
Atención médica	Si
Capacitaciones niños	Si
Capacitaciones padres	Si
Capacitaciones líderes	Si
Cap. docentes	Si
Cap. auxiliares	Si

FORTALECIMIENTO ETAPA # 3

Jornadas de tamizaje	Si
Provisión de alimentos	50%
ALC	Si
Atención médica	Si
Capacitaciones niños	Si
Capacitaciones padres	Si
Capacitaciones líderes	Si
Cap. docentes	Si
Cap. auxiliares	Si

CONSOLIDACIÓN ETAPA # 4

Jornadas de tamizaje	No
Provisión de alimentos	0%
ALC	Si
Atención médica	Si
Capacitaciones niños	No
Capacitaciones padres	Si
Capacitaciones líderes	No
Cap. docentes	No
Cap. auxiliares	No

CONDICIONES PARA INGRESAR Y MANTENERSE EN EL PROYECTO

Nota: En la etapa de consolidación los esfuerzos estarán dirigidos exclusivamente a los niños con estado de malnutrición. En esta etapa se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Seguimiento de casos de niños con atención médica especial.
- Cierre de casos de niños con ALC.
- Acompañamiento a las familias de niños con atención medica especial.

8. Ante el incumplimiento de las condiciones establecidas por Nutri Futuro la institución podrá salir del proyecto, con previo aviso.

COMPROMISOS DE LOS LÍDERES DE LAS INSTITUCIONES

1. Asumir el costo del desplazamiento para recoger los alimentos en la sede del Banco de Alimentos.
2. Informar sobre las inconsistencias existentes entre los alimentos entregados y la minuta o los alimentos descompuestos.
3. Cumplir con la minuta suministrada por la nutricionista del Proyecto.
4. En caso de que deban realizarse variaciones, consultar previamente a la nutricionista.
5. Suministrar el Vitalac, antes de cada tiempo de comida, a los niños indicados, de acuerdo con las indicaciones de la enfermera.

COMPROMISOS DE LOS LÍDERES DE LAS INSTITUCIONES

6. Garantizar su participación o la de su equipo en las capacitaciones.
7. Enviar a la Coordinación del proyecto los listados de los niños beneficiarios.
8. Mantener actualizados los listados e informar oportunamente a la Coordinación sobre los cambios que se presenten.
9. Acompañar o delegar a alguien de la institución para que apoye la jornada de medición.
5. Crear los grupos de WhatsApp con los padres de los niños beneficiarios.
6. Mantener a los padres informados sobre los eventos que se desarrollen en el marco del proyecto.
7. Apoyar a la Coordinación en estimular a los padres de familia para que participen de las actividades y asistan a las citas médicas, en los casos pertinentes, de acuerdo con la información suministrada por Casa de Colombia.
8. Recibir las visitas (anunciadas y no anunciadas) que realice la nutricionista, así como el Banco de Alimentos.
9. Hacer uso exclusivo y cuidar cualquier elemento que haya sido entregado por la Coordinación y/o Aliado para el desarrollo de su actividad. Los elementos serán devueltos a la Coordinación y/o aliado si, por algún motivo, la institución se retira o sale del proyecto.
10. Informar a la coordinación, si fuera el caso, que la institución va a recibir ayuda estatal (ICBF y/o Alcaldía). En tal sentido, no podrá continuar en el proyecto Nutri Futuro.
11. En caso de que durante la implementación del proyecto, el equipo del proyecto evidencie que un niño tiene vulneración de sus derechos, la Institución beneficiaria debe activar la ruta de atención del ICBF y deberá hacer seguimiento (informar la coordinación del proceso y seguimiento).



RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

ENTREGA DE ALIMENTOS:

1. El Banco de Alimentos entrega los alimentos a las instituciones beneficiarias, los viernes de cada semana de 2:00 a 4:00 pm. La gestora social se contacta el miércoles con las organizaciones para confirmar fecha y hora de entrega en el Banco de Alimentos.
2. Una vez las organizaciones sociales beneficiarias se acercan a las instalaciones del Banco de Alimentos, se les entrega un documento que contiene la relación de alimentos que se despachan para la respectiva semana, adicional a la remisión que se entrega, normalmente, en el Banco de Alimentos. El documento con la relación debe ser revisada, confirmada y firmada SIN FALTA por el representante de la institución, encargado de recoger los alimentos.

SI UN ALIMENTO ESTÁ DESCOMPUESTO O VENCIDO O NO CORRESPONDE A LA MINUTA:

1. Tomar foto del producto y enviarla a la nutricionista el mismo día.
2. La nutricionista informará inmediatamente al Banco de Alimentos.
3. El Banco de Alimentos se pondrá en contacto con el/la líder de la institución y dará solución al inconveniente presentado.
4. Una vez solucionado el inconveniente el Banco de Alimentos deberá avisar a la nutricionista.



CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA

1. La coordinación solicita aleatoriamente al líder de la institución la foto del plato del día en los 4 tiempos.
2. La coordinación envía las fotos al chat Minuta soporte fotográfico (coordinadora/nutricionista) para poder mantener el control y seguimiento de la minuta.
3. En caso de tener algún inconveniente para preparar el alimento del día, informar a la nutricionista para buscar la mejor y más rápida solución.

ACEPTACIÓN DE LA MINUTA POR PARTE DE LOS NIÑOS:

1. Una vez al mes (último viernes del mes en la mañana) se aplicará una encuesta a los niños de aceptación de la minuta.
2. Informar a la nutricionista sobre alimentos que no están siendo bien recibidos por los niños.

CRITERIOS PARTICIPACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL PROYECTO

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Ingresan al proyecto los niños desde los 6 meses hasta 5 años y 11 meses.
2. Si el niño cumple 6 años no continuará en el proyecto, a pesar de que continúe en la institución.
3. Si un niño entra nuevo a la institución y no estuvo en la medición inicial, no podrá hacer parte del proyecto Nutri Futuro.
4. Si un niño inscrito en el proyecto no está en la medición inicial, ya no podrá ser parte del proyecto.

MEDICIONES ANTROPOMÉTRICAS:

1. La Coordinación del proyecto define las fechas para las mediciones y se informará a cada institución con 2 semanas de antelación.
2. La Coordinación envía a los grupos de WhatsApp de las familias Nutri Futuro la convocatoria a la jornada de medición de cada institución.
3. La enfermera llama a la institución 2 días antes para reconfirmar fecha y hora de la medición.
4. Los líderes de las instituciones recordarán a los padres sobre la jornada de medición para garantizar la participación de los niños. La medición es de carácter obligatorio.
5. Los líderes de las instituciones enviarán a la Coordinación del proyecto los listados de los niños beneficiarios.
6. La Coordinación hará control de los listados de acuerdo con los retiros informados previamente por las instituciones.

CRITERIOS PARTICIPACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL PROYECTO

MEDICIONES ANTROPOMÉTRICAS:

- 7.No se podrá incluir niños el mismo día de la medición, sin excepción.
- 8.Deberá estar una persona de la Institución Beneficiaria como apoyo en la jornada de medición

NIÑOS RETIRADOS:

- 1.Si un niño se retira de la institución, el líder debe informar a la Coordinación detallando el motivo del retiro y la fecha.
- 2.Si el niño que se retiró está remitido a asistencia médica por malnutrición, la Coordinadora, la nutricionista y Casa de Colombia analizarán el caso para definir si continua con la atención médica.
- 3.Si hay una disminución mayor o igual al 20% de niños en la institución, se reducirá la cantidad de provisión a entregar por el Banco de Alimentos

CONOCIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS NIÑOS

DESPUÉS DE CADA MEDICIÓN:

1. La nutricionista realiza el análisis de los datos antropométricos de cada niño y niña del proyecto.
2. Coordinación envía a cada Institución Beneficiaria la lista de niños que se encuentran en estado de malnutrición y que requieren Vitalac y asistencia médica, con una explicación de las razones. Se anexa el resultado de cada niño o niña para que el líder de la institución lo imprima y lo entregue a la familia.
3. La Institución Beneficiaria debe informar al acudiente de la remisión médica del niño para que esté pendiente de la llamada de la Fundación Casa de Colombia.
4. A Casa de Colombia serán remitidos los niños y niñas del proyecto que presenten: riesgo de desnutrición aguda, desnutrición aguda, moderada o severa, delgadez, retraso en talla extrema, anemia moderada o severa y obesidad.
5. La Institución Beneficiaria debe solicitar al acudiente la historia clínica para validar la asistencia a la revisión médica para hacer seguimiento.
6. Casa de Colombia enviará a los líderes de las Instituciones beneficiarias la información de los niños que no asisten a revisión médica con el fin de definir conjuntamente estrategias.
7. A los niños/as remitidos a atención médica, Casa de Colombia se encarga de solicitar las citas con el médico en Club Noel o El Hospitalito.



CONOCIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS NIÑOS

DESPUÉS DE CADA MEDICIÓN:

8. En caso de que la familia no asista a tres (3) citas previamente asignadas se informará a la familia que deberán continuar con la atención médica en su EPS. Nutri Futuro y Casa de Colombia cerrarán el caso. Si la familia quiere retomar atención mediante el proyecto, deberá solicitarlo directamente a Casa de Colombia y este le informará a la Coordinación de Nutri Futuro.

VISITAS DOMICILIARIAS

1. La coordinación entrega a la trabajadora social el listado de los niños remitidos para visita domiciliaria.
2. La trabajadora Social se pone en contacto con los líderes de las instituciones con el fin de informar sobre las visitas domiciliarias y recibir retroalimentación sobre cada caso.
3. Los líderes informan a las familias que tendrán visita domiciliaria por parte de la trabajadora social del proyecto.
4. Se programan las vistas domiciliarias a las familias de los niños con malnutrición.
5. La trabajadora social se comunica con cada uno de los acudientes para definir fecha y hora de la visita.
6. La trabajadora social hace el informe sobre las visitas y con base en el informe se establecen planes de acompañamiento y trabajo con cada familia, en reunión con el comité nutricional.

ALIMENTO LISTO PARA CONSUMIR- VITALAC

1. Después de la jornada de medición y una vez analizados los datos de cada niño por la nutricionista, se emite un informe con los niños que deberán tomar el alimento listo para consumir- Vitalac.

Los niños que deberán tomar Vitalac son niños con: anemia leve; riesgo y retraso en talla; riesgo de desnutrición aguda; riesgo de desnutrición aguda además de riesgo de retraso en talla o retraso en talla; riesgo de delgadez y riesgo de delgadez además de riesgo de retraso en talla o retraso en talla.

EL VITALAC SE SUMINISTRARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Vitalac de 20grs: Sirve para anemia leve, riesgo y retraso de talla.

Vitalac de 50grs: Sirve para riesgo de desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda además de riesgo de retraso en talla o retraso en talla, riesgo de delgadez y riesgo de delgadez además de riesgo o retraso en talla.



ALIMENTO LISTO PARA CONSUMIR- VITALAC

EL SUMINISTRO DEL ALC ESTARÁ ACOMPAÑADO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Antes de iniciar el consumo del ALC en los niños que lo requieran, se realizará una prueba de apetito, la cual nos ayudará a identificar algún síntoma especial ante la ingesta del Vitalac y que pudiera desencadenar en una reacción alérgica.
- Se realizará medición del peso, talla y perímetro braquial mensual a los niños que tengan riesgo de desnutrición aguda ó riesgo de desnutrición aguda en concomitancia con riesgo o retraso en talla.
- Se realizará mediciones bimensuales a los niños que presenten riesgo y retraso en talla.
- Cuando el niño/a alcance el estado nutricional adecuado en 2 mediciones consecutivas se suspenderá el consumo del ALC. En tal caso, se realizará seguimiento nutricional de acuerdo con el cronograma de mediciones establecido por la Coordinación.
- Para los niños remitidos por anemia leve, la enfermera hará toma de Hemocue al pasar 90 días desde el inicio del consumo del ALC para determinar si continua o no con el consumo.
- Se hará la recolección y registro quincenal de los sobres del ALC que los niños/as hayan consumido.
- Se llevarán a cabo actividades de sensibilización y fortalecimiento a cuidadores para un correcto suministro del ALC a los niños/as.
- Se realizará seguimiento a casos de aquellos niños/as identificados con bajo consumo del ALC y/o sin cambios en su estado nutricional.

ALIMENTO LISTO PARA CONSUMIR- VITALAC

2. La coordinación enviará vía WhatsApp a las instituciones el listado de los niños que consumirán Vitalac, especificando el gramaje. Sólo se enviará Vitalac para consumir en la institución, los días hábiles (lunes a viernes). No se envía para FINES DE SEMANA, NI FESTIVOS.
3. La enfermera entregará a las instituciones en físico el listado de los niños que consumirán Vitalac, especificando el gramaje.
4. La enfermera del proyecto es la encargada de enviar a las instituciones el Vitalac de acuerdo con los niños remitidos.
5. Antes de cada tiempo de comida (30- 40 minutos), se debe suministrar el Vitalac a los niños que corresponda.
6. La institución deberá almacenar, según indicación de la enfermera, los sobres utilizados por cada niño y se hará el conteo de los sobres el día de visita programado por parte de la enfermera.
7. La enfermera del proyecto llamará cada semana a la institución para verificar el consumo del Vitalac por parte de los niños.
8. La enfermera deberá programar capacitaciones a las instituciones para el buen manejo del Vitalac.
9. La enfermera deberá explicar, por vía telefónica, a los padres de familia de los niños que van a consumir Vitalac: la razón por la cual lo consumirán, los beneficios, la cantidad y la manera cómo se les suministrará.
10. La enfermera informará a los padres, por vía telefónica, el momento y la razón por la cual se dejará de suministrar Vitalac a los niños.

CAPACITACIONES

1. La coordinadora de capacitaciones definirá el cronograma, temas y estructura metodológica de las capacitaciones para niños, cuidadores, manipuladores y padres de familia, teniendo en cuenta la etapa en la que se encuentran las instituciones.
2. Las capacitaciones deben tener como objetivo el fortalecimiento de las capacidades, tanto individuales como colectivas, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejorar el estado nutricional y emocional de los niños.
3. Se socializa con cada líder de las instituciones el programa temático y el cronograma.

CAPACITACIONES ACUDIENTES:

1. Se informará a cada institución la programación de capacitaciones a realizar y en conjunto, líder, institución y capacitador, definirán hora y modalidad: presencial o virtual, según las necesidades de la institución.
2. La coordinadora de capacitaciones informará en el chat de Familias Nutri Futuro el día, la hora y el tema de la capacitación.
3. El capacitador deberá tomar lista de asistencia de los padres de familia para llevar control.
4. Se aplicará una evaluación antes y después de la capacitación con el fin de evidenciar si los acudientes interiorizaron la información suministrada en las capacitaciones.
5. El capacitador deberá llevar seguimiento en un diario de campo sobre lo captado en cada una de las capacitaciones.

CAPACITACIONES

AGENDAMIENTO DE CAPACITACIONES NIÑOS

1. Se acuerda con los líderes de la institución el cronograma de capacitaciones con los niños.
2. En caso de que la institución o el capacitador no puedan atender la sesión programada se debe avisar con al menos 5 días de antelación con el fin de reprogramar.
3. El capacitador deberá tomar lista de asistencia de los niños para llevar control.
4. El capacitador deberá llevar seguimiento en un diario de campo sobre lo captado en cada una de las capacitaciones.
5. Se aplicarán los instrumentos de evaluación antes y después de la capacitación con el fin de evidenciar si los niños interiorizaron la información suministrada en las capacitaciones.
6. El capacitador envía los temas que se vieron en las capacitaciones, con el fin de que la coordinación los envíe a los chats de padres de familia Nutri Futuro para que estén enterados y puedan reforzar los temas en casa.

✂

¡CONTAMOS CONTIGO!

INSTITUCIÓN:

 FIRMA LÍDER INSTITUCIÓN:





Fundación
Obeso Mejía

NUTRI EL FUTURO

ALIMENTAMOS SUEÑOS CON CORAZÓN

